

REGISTROS DE DECRETOS 2021

30 de diciembre de 2021-



Las Malvinas son Argentinas

VISTO: C.P. B7220CWL www.monte.gov.ar

Que a través de los Decretos Municipales N°326 y N°366, se procede a aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal contrato celebrados con artistas que participaron en los Eventos "MUSICA EN VIVO EN LA COSTA", llevado a cabo el pasado 6 de febrero de 2021 y "MUSICA + GASTRONOMIA: CANCIONES DE AMOR" que se realizo el dia 14 de febrero del corriente año, organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal,

CONSIDERANDO:

Que entre estos se encontraban los convenios con el Sr. POLERO ALEJANDRO DNI 21.736.650, cantante y músico, que por razones personales no pudo hacerse presente en ninguno de los eventos mencionados, motivo por el cual debe procederse a dar de baja, dejando sin efecto los mismos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°: Dese de baja el contrato celebrado ente esta Municipalidad de Monte y el Sr. POLERO ALEJANDRO, cantante y músico, aprobado mediante los Decretos Municipales N°326 y N°366, en el cual se determina su actuación en los Eventos "MUSICA EN VIVO EN LA COSTA", realizado el dia 6 de febrero y "MUSICA + GASTRONOMIA: CANCIONES DE AMOR", realizado el dia 14 de febrero del corriente año, de los cuales no pudo participar por

ARTICULO 2°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del

0

DECRETO N°2538

Dr. José Matias Balsamello Secretario de Gestión institucional Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro Intendente Municipalidad de Monte